



E S E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

NIT: 812000344 - 4

CODIGO: FO-SGS-10.79.01.17.1
VERSION: 2

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE 2025

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

OFICINA CONTROL INTERNO

Montelíbano- Córdoba, 18 de abril de 2025

Elaborado por: John Walter Posada E. | Cargo: Jefe de control interno
Revisado por: Luz Kelly Reyes | Cargo: Asesor Calidad
Aprobado por: Kiara Londoño: Gerente

 gerencia@hospitalmontelibano.gov.co
esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com

 320 - 5701391
 094 - 7626639

Carrera 5^a N°. 23
– 144
Montelíbano – Córdoba 



INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano tiene como propósito fundamental ayudar a lograr la eficiencia, eficacia y transparencia de las entidades, y en cumplimiento de lo ordenado en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparte políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, elabora el presente informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del primer trimestre de 2025.

En el presente documento, se muestra un análisis sobre el comportamiento de los gastos bajo el enfoque de la política de austeridad, de conformidad a lo establecido el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el Decreto 984 de mayo 14 de 2012. Así mismo con el fin de dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 02 de 2015 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua” y Directiva Presidencial N° 01 de febrero 10 de 2016 sobre el Plan de Austeridad.

De igual forma en cumplimiento de su rol de seguimiento y lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, establece que las Oficinas de Control Interno realizarán un informe trimestral que deberá ser entregado a la Gerencia de la Entidad para los fines pertinentes en el acatamiento de la norma de austeridad.

La Oficina de Control Interno realiza un seguimiento trimestral, en donde verifica de manera razonable y oportuna la calidad de la información registrada en las bases de datos de la ejecución presupuestal, para su efectiva verificación, para así emitir el presente informe sobre las medidas impuestas al interior de la Entidad, sus efectos y la aplicabilidad de estas, reconociendo los resultados obtenidos en el periodo informado.



MARCO LEGAL

- **Ley 87 de 1993.** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 26 de 1998,** “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- **Decreto 1737 de 1998,** “Por medio del cual se expide medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- **Decreto 1738 de 1998,** “Por medio del cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.
- **Decreto 984 del 14 de mayo de 2012,** “Modificado artículo 22 del decreto 1737 de 1998”. En el cual se indica: Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedara así: “Artículo 22. Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Directivas Presidenciales, emitidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público”.
- **Directiva Presidencial 01 de 2016:** “imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014. Estas medidas son adicionales al recorte del 1 % en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y ordenado en el artículo 4 del Decreto 2520 de 2015. Esta Directiva deroga las directivas 05 y 06 de 2014”.

METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la elaboración del presente informe en atención a su rol de seguimiento y evaluación, aplica los lineamientos de verificación y evaluación contemplados en los principios de integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

Por tal motivo, realizó revisión de las políticas de austeridad del gasto con que

Elaborado por: John Walter Posada E. | Cargo: Jefe de control interno
Revisado por: Luz Kelly Reyes | Cargo: Asesor Calidad
Aprobado por: Kiara Londoño: Gerente

 gerencia@hospitalmontelibano.gov.co
esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com

 320 - 5701391
 094 - 7626639

Carrera 5^a N°. 23
– 144
Montelíbano – Córdoba



cuenta la E.S.E Hospital Local de Montelíbano, se revisaron los informes suministrados por el área financiera y de presupuesto, con el fin de examinar sus variaciones. Una vez se recepcionó la información requerida se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del primer trimestre de la vigencia 2025 frente al primer trimestre de la vigencia 2024.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para poder evaluar objetivamente el nivel de austeridad, se definen los siguientes criterios:

- Circular 09 de 2018 o su equivalente.
- Normatividad asociada.
- Cumplimiento de medidas de austeridad previamente definidas y aprobadas por la Entidad.
- Datos del mismo período de la vigencia inmediatamente anterior.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Se analiza la información de carácter contable y presupuestal suministrada por el área financiera y de presupuesto, de las cuentas inherentes a Gastos Generales en el marco de los rubros específicos de la política de Austeridad. La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros objetos de análisis y del comparativo de la ejecución de los gastos en los meses incluidos durante el primer trimestre de la vigencia 2024 y primer trimestre de la vigencia 2025 con corte marzo 31 de cada año.

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO

Con el presente informe sobre Austeridad del Gasto en la E.S.E Hospital Local de Montelíbano se pretende dar a conocer las medidas adoptadas por la Gerencia para racionalizar el gasto público, además informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto.

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los diferentes conceptos de gasto público (Gastos de Personal, Gastos Generales, Gastos de Servicios y Gastos de Operación Comercial), que influyen para construir indicadores más eficientes sobre racionalización de recursos y refleja el comportamiento en el primer trimestre de 2025 en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2024.

Elaborado por: John Walter Posada E. | Cargo: Jefe de control interno
Revisado por: Luz Kelly Reyes | Cargo: Asesor Calidad
Aprobado por: Kiara Londoño: Gerente

 gerencia@hospitalmontelibano.gov.co
esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com

 320 - 5701391
 094 - 7626639

Carrera 5^a N°. 23
– 144
Montelíbano – Córdoba 



DESARROLLO METODOLOGICO

Se ejecutaron las siguientes actividades:

- Solicitud de información financiera de gastos del primer trimestre de 2024 y de 2025 al área financiera y de presupuesto.
- Los datos comparativos entre trimestres 2024 y 2025 entregados por el área financiera fueron verificados con base en la información reportada en el SIHO.
- Entrevistas a personal de almacén, presupuesto, contabilidad, contratación y mantenimiento.

RESULTADOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta un análisis de cada uno de los ítems que componen la política de austeridad del gasto en el marco de dar cumplimiento a la Directiva Presidencial número 09 de noviembre de 2018 y demás normas de Austeridad en el Gasto Público, correspondiente al primer trimestre de 2025. Dicha información aquí consignada corresponde a los informes financieros propios de la entidad, información debidamente verificada y comprobada de manera razonable, confiable y oportuna.

Para el efecto de evaluar el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto se evaluaron los siguientes rubros objeto de ahorro a saber:

GASTOS DE PERSONAL

Según la naturaleza del cargo, la planta global de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano al mes de marzo de 2025, estaba conformada por 19 cargos (2 directivos, 1 de libre nombramiento y remoción, 4 oficiales, 7 profesionales por periodo fijo y 5 de carrera administrativa). Al corte de este informe se registran 1 cargo vacante de libre nombramiento y remoción y seis (6) de carrera administrativa.

Así mismo, durante el trimestre, se efectuaron las siguientes contrataciones:



Tabla No. 1. Comparativa planta de personal y contratos 1er. trimestre 2024- 1er. trimestre 2025

DESCRIPCION	1er. TRIMESTRE 2024	1er. TRIMESTRE 2025	Diferencia
Planta de personal	22	19	-3
Contratos	4	4	0

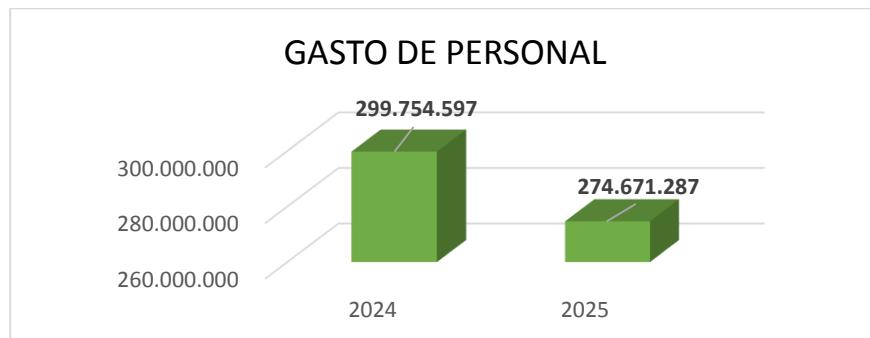
Fuente: Contratación.

A 31 de marzo de 2025, la planta de personal se redujo a 19 funcionarios de 22 que había para el mismo periodo del año anterior, mientras que, por contrato, se mantiene igual

Tabla No. 2 Nómina

CONCEPTO	2024	2025	DIFERENCIA	%
Salarios	233.424.849	208.603.567	- 24.821.282	-11%
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2.672.430	3.009.286	336.856	13%
Subsidio de alimentación	1.588.738	1.334.648	- 254.090	-16%
Auxilio de transporte	3.078.000	2.860.000	- 218.000	-7%
Prima de servicio	3.005.458	4.398.658	1.393.200	46%
Bonificación por servicios prestados	9.900.814	14.536.847	4.636.033	47%
Prima de navidad	1.726.644	1.767.113	40.469	2%
Prima de vacaciones	13.495.667	19.269.521	5.773.854	43%
Viáticos de los funcionarios en comisión	6.699.852	-	6.699.852	-100%
Auxilio Estudiantil	10.400.000	7.117.500	- 3.282.500	-32%
Vacaciones	7.679.923	4.039.735	- 3.640.188	-47%
Indemnización por vacaciones	4.475.830	5.390.942	915.112	20%
Bonificación especial de recreación	1.606.392	2.343.470	737.078	46%
TOTAL	299.754.597	274.671.287	- 25.083.310	-8%

Fuente: Ejecución presupuestal.



Elaborado por: John Walter Posada E. | Cargo: Jefe de control interno
Revisado por: Luz Kelly Reyes | Cargo: Asesor Calidad
Aprobado por: Kiara Londoño: Gerente

gerencia@hospitalmontelibano.gov.co
 esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com

320 - 5701391
 094 - 7626639

Carrera 5^a N°. 23
– 144
Montelíbano – Córdoba



Frente al comportamiento de los trimestres evaluados (1er. Trimestre 2024- 1er. Trimestre 2025) se observa que para el primer trimestre de la vigencia 2025, hubo una disminución del gasto sobre el talento humano del 8%; esto es debido a la renuncia de un funcionario y 2 por pensión.

Salarios: se presentó una disminución del 11% en el primer trimestre del 2025 frente al primer trimestre del 2024, debido a las 3 vacantes del periodo 2025.

Vacaciones: Se presenta una disminución del 47%, lo cual corresponde a la disminución en el número de solicitudes de vacaciones por parte de funcionarios de la entidad durante el primer trimestre del 2025.

Indemnización por vacaciones: Dentro de lo establecido en el artículo 4 del Decreto 1009 de 2020 el cual indica: "...Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero", por lo tanto, su incremento se debe a la liquidación por retiro de dos funcionarios durante el primer trimestre del 2025.

GASTOS GENERALES

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Tabla No. 3 Mantenimiento y reparaciones 1er trimestre 2024 – 1er trimestre 2025

CONCEPTO	1ER TRIMESTRE 2024	1ER TRIMESTRE 2025	DIFERENCIA	%
Mantenimiento y Reparaciones	204.189.979	199.721.156	- 4.468.823	-2%

Fuente: Ejecución presupuestal

En Mantenimiento y Reparaciones para el primer trimestre de la vigencia 2025 vs la vigencia 2024, presentó una disminución en un 2%. En este trimestre del año en curso, uno gastos más importante se presentó en Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores en 46% del valor total, seguido de Servicios de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p. con el 21%.



SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla No.4 Servicios Públicos 1er trimestre 2024 - 1er trimestre 2025

CONCEPTO	1er TRIMESTRE 2024	1er TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
Servicio de electricidad	203.511.940	243.050.450	39.538.510	19,43%
Servicios de gas	1.144.023	1.380.284	236.261	20,65%
Servicios de agua y alcantarillado	7.963.550	9.421.145	1.457.595	18,30%
Servicios de telecomunicación móvil	909.754	0	-909.754	-100,00%
Servicios de internet	19.635.000	25.187.643	5.552.643	28,28%
TOTALES	233.164.267	279.039.522	45.875.255	19,68%

Fuente: Ejecución presupuestal.

El gasto total comprometido por concepto de servicios públicos durante el período objeto de evaluación fue de \$279.039.255, se evidencia un incremento del 19% en comparación con el mismo período de la vigencia anterior. Los pagos realizados por este concepto incluyen: la sede administrativa y todos los centros de atención de la ESE (Camu de Uré, Puesto de salud San Francisco del Rayo, puesto de salud de Tierradentro, y puntos de atención extramural en los corregimientos del Anclar, Los Córdobas, Pica Pica Nuevo y Puerto Áñchica).

Servicio de electricidad: Se observa que los pagos de energía eléctrica aumentaron en un 19,43%, en el primer trimestre de 2025 frente al primer trimestre de la vigencia 2024.

Este incremento se entiende en parte como una respuesta a las nuevas tarifas establecidas por el operador de servicio de acuerdo con la regulación de mercado, el funcionamiento de aires acondicionado centrales que estaban inoperativos en la vigencia anterior.

Servicios de Gas: Los pagos realizados que afecta el servicio de gas natural, a corte 31 de marzo de 2025, período objeto de la evaluación, incrementó en un 20,65%, en comparación al primer trimestre del 2024, este consumo, corresponde a la preparación de alimentos y equipos de lavandería.

Servicio agua y alcantarillado: Se observa que los pagos por servicio de acueducto y alcantarillado incrementó en un 18,30% con relación al primer trimestre de la vigencia 2024, se debe en parte a un a daños en tuberías que se



presentaron en el periodo de análisis.

Telefonía móvil: en el período objeto de la evaluación, tuvo una disminución del 100%, con relación al primer trimestre de la vigencia 2024, debido que en este periodo no se utilizó este servicio.

Servicio de internet: Se observa que los pagos de servicio de internet aumentaron en un 28,28%, un incremento del valor de la tarifa.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Tabla No. 5. Materiales y suministros 1er trimestre 2024 – 1er trimestre 2025

CONCEPTO	1er TRIMESTRE 2024	1er TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
Productos alimenticios, bebidas y tabaco...	14.481.825	30.498.798	16.016.973	110,60%
Otros bienes transportables	1.091.144.500	1.039.582.996	-51.561.504	-4,73%
Maquinaria y aparatos eléctricos	609.000	41.872.855	41.263.855	6775,67%
Vigencia Anterior	613.236.739	1.284.635.276	671.398.537	109,48%
TOTALES	1.719.472.064	2.396.589.925	677.117.861	39,38%

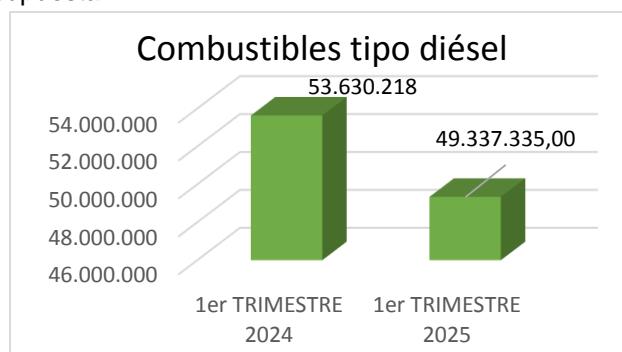
Fuente: Ejecución presupuestal.

En el rubro de Materiales y Suministros para el primer trimestre de la vigencia 2024 vs la vigencia 2025, presentó un incremento del 39%. Se puede observar un incremento en el rubro de Productos alimenticios por un valor de \$16.016.973, en términos de porcentaje, un 110,60% en comparación del primer trimestre del 2024, siendo este el de mayor afectación en su incremento junto a la vigencia anterior que fue del 109,48%.

Tabla No. 5.1 Gastos en combustible para la flota vehicular y planta electrica.

CONCEPTO	1er TRIMESTRE 2024	1er TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
Combustibles tipo diésel	53.630.218	49.337.335,00	-4.292.883	-8,00%
TOTALES	53.630.218	49.337.335	-4.292.883	-8,00%

Fuente: Ejecución presupuestal



Elaborado por: John Walter Posada E. | Cargo: Jefe de control interno
Revisado por: Luz Kelly Reyes | Cargo: Asesor Calidad
Aprobado por: Kiara Londoño: Gerente

gerencia@hospitalmontelibano.gov.co
esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com

320 - 5701391
 094 - 7626639

Carrera 5^a N°. 23
– 144
Montelíbano – Córdoba



Combustibles (Otros aceites medianos de petróleo..): Este rubro presentó una disminución del 8% en comparación a la vigencia anterior. Se debe en parte al menor uso de la planta eléctrica, además, el vehículo tipo camioneta para uso de brigadas y comisión especial se encontró en el taller.

SEGUROS

Tabla No. 6. Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)

CONCEPTO	1er TRIMESTRE 2024	1er TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
Servicios de seguros de vehículos automotores	34.177.036	40.952.422	6.775.386	19,82%
Servicios de seguros contra incendio, terremoto	0	11.073.716	11.073.716	100,00%
Servicios de seguro de cumplimiento	0	11.160.843	11.160.843	100,00%
Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	1.991.300	652.600	-1.338.700	-67,23%
TOTALES	36.168.336	63.839.581	27.671.245	76,51%

Fuente: Ejecución presupuestal

Este rubro tuvo un incremento del 76,51%, en el primer trimestre de 2025 en comparación del mismo periodo de la vigencia 2024.

Seguro de vehículos automotores: Se observa un incremento en las compras de seguro de vehículos automotores en el primer trimestre 2025 vs 2024, por un valor de \$6.775.386, un 19,82% más que las realizadas en el primer trimestre del 2024.

Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción: Se observa que para el primer trimestre del 2024, no se compró Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción, para el primer trimestre del año 2025 se realizó la compra.

Servicios de seguro de cumplimiento, en el primer trimestre del 2025 se realizó compra de seguro de cumplimiento, en el mismo periodo del año 2024, no se realizó.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dando alcance a la normatividad vigente respecto a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto, la cual, se convierte en una responsabilidad de autocontrol y transparencia



de los servidores e incentivada por el nivel directivo de la ESE Hospital Local de Montelíbano, esta oficina procedió a realizar el análisis de la información suministrada por contabilidad del área de presupuesto; y de acuerdo con el resultado precisa en este informe la importancia de trabajar en equipo con todos los líderes de cada área y los funcionarios de todas las dependencias en temas que permitan continuar manteniendo la política de austeridad del gasto sin que se afecte la prestación con calidad de los servicios de salud que permiten cumplir con la misión y la visión de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano.

Uno de los temas a trabajar sería la implementación de una política interna de disminución del uso del papel, la reutilización de papel para fotocopias entre otros y la prohibición de impresiones de documentos innecesarios; el uso adecuado de los servicios públicos como el agua y la energía.

Por otro lado, se hace énfasis en la necesidad desde todas las áreas de fortalecer la cultura del uso adecuado de los recursos públicos y uso eficiente de la papelería; por lo cual se recomienda realizar campañas y capacitaciones tanto al personal asistencial como al administrativo de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano en pro del uso adecuado de los recursos; con el fin de dar cumplimiento a la política de austeridad del gasto sin afectar la calidad del servicio y haciendo uso racional de los recursos recibidos por la institución.



JOHN WALTER POSADA ESPINOSA
Jefe de Control Interno